

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 554 634**

51 Int. Cl.:

A47F 5/10 (2006.01)

A47F 5/11 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.12.2010** **E 10809275 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.09.2015** **EP 2515717**

54 Título: **Accesorio con optimización de espesor**

30 Prioridad:

21.12.2009 FR 0906211

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
22.12.2015

73 Titular/es:

**HMY (100.0%)
50 Route d'Auxerre
89470 Moneteau, FR**

72 Inventor/es:

**BERTHAUD, PHILIPPE y
HERVIEUX, PHILIPPE**

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 554 634 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio con optimización de espesor.

- 5 La presente invención se refiere a un accesorio de tipo consola que soporta una tablilla o panel de fondo por ejemplo, utilizado para la constitución de un dispositivo de estantería para la exposición y la presentación de artículos destinados a la venta al consumidor, en particular en grandes superficies comerciales. La presente invención se refiere asimismo al dispositivo de estantería asociado.
- 10 En el campo de los dispositivos de estantería, se conocen ya, por ejemplo, góndolas, expositores o incluso estantes.
- Entre estos diferentes dispositivos, se conoce ya un dispositivo de estantería tal como el descrito en la solicitud de patente francesa FR 2 874 487. Dicho dispositivo de estantería está constituido por dos montantes verticales mantenidos en posición vertical estable por una base que comprende unos largueros horizontales solidarios a las partes inferiores de dichos montantes verticales.
- 15 Los montantes verticales están constituidos por tubos de sección rectangular que comprenden en sus caras delantera y trasera unas aberturas rectangulares regularmente espaciadas a lo largo de los montantes verticales, que permiten la fijación de consolas generalmente triangulares provistas, en su base, de medios de fijación de tipo ganchos en forma general de "L" tumbada para su fijación sobre dichos montantes. Las consolas sirven de soporte a unas tablillas de presentación a una y otra parte de los montantes verticales, y sobre las cuales se exponen productos destinados a la venta.
- 20 Así, una primera alineación de tablillas superpuestas se extiende hacia delante en dirección a un primer pasillo donde circulan los clientes, y una segunda alineación de tablillas superpuestas simétrica con respecto a los montantes verticales se extiende hacia atrás en dirección a un segundo pasillo paralelo al primero.
- 25 Con el fin de separar bien visualmente los productos presentados en un pasillo con respecto a los del pasillo paralelo, el dispositivo de estantería comprende un panel de fondo que se extiende entre los dos montantes verticales, desde su parte inferior hasta su extremo superior, a los cuales se solidariza para separar el dispositivo de estantería en dos zonas distintas de clientela.
- 30 Así, el panel de fondo presenta en sus bordes verticales unos medios de fijación, de tipo ganchos en forma general de "L" tumbada, aptos para ser insertados en unas aberturas practicadas a lo largo de dichas caras laterales de los montantes verticales.
- 35 Con un dispositivo de estantería de este tipo, cuando se disponen productos sobre dicho dispositivo de estantería, se comprende bien que las partes de los diferentes accesorios constitutivos de dicho dispositivo de estantería, próximas a las zonas de ensamblaje de dichos accesorios entre ellos, son muy solicitadas mecánicamente, comprendiendo dichas partes en particular los medios de fijación.
- 40 La mayoría de los accesorios, tales como las consolas y los paneles de fondo, se fabrican fácilmente por corte y eventual plegado de una sola placa de chapa generalmente de acero. Por lo tanto, uno de los inconvenientes de dicho dispositivo de estantería es que, para poder soportar productos pesados, se deben reforzar los diferentes accesorios constitutivos de dicho dispositivo de estantería aumentando, por ejemplo, el espesor de la placa de chapa de forma general. No obstante, el hecho de aumentar el espesor de dicha placa de chapa conduce a aumentar, por una parte, el peso de las consolas y los paneles de fondo, haciendo su montaje menos fácil, y, por otra parte, el precio de coste de dicho dispositivo de estantería.
- 45 Para obtener un dispositivo de estantería más resistente, se puede modificar asimismo el material de los accesorios y elegir un acero que posea unas características mecánicas más elevadas para fabricar en particular las consolas los paneles de fondo, pero esta modificación tiene por efecto aumentar el precio de coste de dicho dispositivo de estantería.
- 50 Por otra parte, este tipo de dispositivo de estantería es fácil de montar y de desmontar. No obstante, como la chapa de acero utilizada para realizar los paneles de fondo y las consolas tiene en general un espesor de algunos milímetros, los medios de fijación de los paneles de fondo y las consolas son poco rígidos y se pueden plegar durante un choque durante el montaje, haciendo así que su colocación sea difícil o incluso imposible.
- 55 La presente invención tiene por objetivo remediar estos diversos inconvenientes proponiendo un accesorio para un dispositivo de estantería apto para ser fijado sobre otros elementos constitutivos de dicho dispositivo de estantería y reforzado para poder soportar cargas mecánica elevadas, siendo dicho accesorio fácil de fabricar y de manipular y económico.
- 60 Con este fin, la presente invención tiene por objeto un accesorio fabricado a partir de una placa de chapa y utilizado para la constitución de un dispositivo de estantería para la exhibición y la presentación de artículos destinados a la
- 65

venta al consumidor, destacable por que comprende por lo menos un refuerzo cuya superficie está limitada a las partes que permiten el ensamblaje de dicho accesorio con los otros accesorios constitutivos de dicho dispositivo de estantería, estando dicho refuerzo dispuesto así para aumentar únicamente localmente el espesor de dicho accesorio con el fin de permitir una optimización del espesor de dicha placa de chapa, al tiempo que se conserva un modo de ensamblaje reversible fácilmente desmontable de dicho accesorio.

Dicho refuerzo comprende además unos medios de fijación del accesorio sobre los otros accesorios constitutivos del dispositivo de estantería.

Se comprende bien el interés económico de este tipo de accesorio, dado que ya no es necesario aumentar el espesor del conjunto del accesorio para permitir que dicho accesorio soporte las tensiones mecánicas. No se aumenta así el peso y, por lo tanto, el coste del accesorio en particular y del dispositivo de estantería en general.

Por otra parte, se comprende bien que este tipo de accesorio reforzado permite una optimización del espesor del conjunto del accesorio, ya que sólo están reforzadas las zonas solicitadas y las zonas menos solicitadas pueden ser de menor espesor.

Otras ventajas y características se desprenderán mejor de la descripción siguiente, de un accesorio para un dispositivo de estantería según la invención, dado a título de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo de estantería provisto de accesorios de acuerdo con la invención;
- la figura 2 es una vista en alzado de un primer modo de realización de un accesorio de tipo consola de acuerdo con la invención antes de puesta en forma;
- la figura 3 es una vista en perspectiva de un primer modo de realización de un accesorio de tipo consola de acuerdo con la invención después de su puesta en forma;
- la figura 4 es una vista en perspectiva de un tercer modo de realización de un accesorio de tipo consola de acuerdo con la invención;
- la figura 5 es una vista de un modo de realización de un accesorio de tipo panel de fondo de acuerdo con la invención antes de su puesta en forma; y
- la figura 6 es una vista trasera en perspectiva de un modo de realización de un accesorio de tipo panel de fondo de acuerdo con la invención después de su puesta en forma.

Se describirá en este ejemplo de realización no limitativo un dispositivo de estantería de dos montantes verticales, clásicamente denominado "góndola", que utiliza un marco rígido indeformable que comprende conjuntamente: dos montantes verticales, dos traviesas globalmente horizontales y un panel de fondo dispuesto entre dichos montantes; evidentemente se habría podido dar una descripción análoga a partir de otro ejemplo de realización en el que el dispositivo de estantería fuera, por ejemplo, de cuatro montantes verticales, clásicamente denominado "estante".

Con referencia a la figura 1, la góndola 1 está constituida por dos montantes verticales 2a y 2b mantenidos en posición vertical estable por una base 3 que comprende unos largueros horizontales (no representados) solidarios a las partes inferiores de los montantes verticales 2a, 2b y provistos, en su extremo libre, de pies 4 regulables para asegurar la estabilidad de la góndola 1. Los largueros horizontales de la base 3 soportan unas bandejas 5 que cubren la estructura de la base 3 y que forman a una y otra parte de los montantes verticales 2a, 2b una tablilla de presentación.

Los montantes verticales 2a, 2b están constituidos ventajosamente por tubos de sección rectangular que comprenden en sus caras delantera y trasera, es decir, la cara visible y la cara opuesta de los montantes cuando se mira de frente a la góndola 1, unas aberturas 6 rectangulares dispuestas en línea unas debajo de otras según su longitud y espaciadas regularmente a lo largo de los montantes verticales 2a, 2b, que permiten la fijación de forma reversible fácilmente desmontable de las consolas 7 globalmente triangulares que se extienden hacia delante. Las consolas 7 sirven de soporte a unas tablillas de presentación 8, dispuestas a una y otra parte de los montantes verticales 2a, 2b, y sobre las cuales se exponen productos destinados a la venta. Así, una primera alineación de tablillas 8 superpuestas se extiende hacia delante en dirección a un primer pasillo donde circulan los clientes, y una segunda alineación de tablillas 8 superpuestas, simétrica con respecto a los montantes verticales 2a, 2b, se extiende hacia atrás en dirección a un segundo pasillo paralelo al primero.

Es evidente que las consolas 7 y, por consiguiente, las tablillas de presentación 8 pueden estar más o menos inclinadas de atrás hacia delante y de arriba abajo según la invención y que los montantes verticales 2a, 2b pueden estar constituidos por tubos de sección cilíndrica, poligonal u otra.

Con el fin de separar bien visualmente los productos presentados en un pasillo con respecto al pasillo paralelo, la góndola 1 comprende un panel de fondo 9 con referencia a la figura 1, que se extiende entre los dos montantes verticales 2a, 2b y a los cuales se solidariza para separar la góndola 1 en dos zonas distintas de clientela. El panel de fondo 9 se extiende ventajosamente desde la parte inferior de los montantes 2a, 2b hasta sus extremos superiores para que la separación de las dos zonas de clientela sea completa y para asegurar una rigidez más grande de la estructura de la góndola 1.

Es evidente que la separación de las zonas de clientela se puede efectuar mediante varios paneles de fondo 9 aptos para solaparse.

Por analogía con las consolas 7, el panel de fondo 9 está dispuesto para ser insertado en unas aberturas 10 practicadas a lo largo de las caras laterales 11 de los montantes verticales 2a, 2b. Las aberturas 10 están distribuidas preferentemente en una línea centrada sobre las caras laterales 11 según un paso regular y según su longitud.

Para obtener una góndola 1 resistente y apta para soportar productos pesados, se deben reforzar los accesorios constitutivos de dicha góndola 1, tales como las consolas 7 y los paneles de fondo 9. Por razones económicas, se comprende bien que es interesante no reforzar globalmente los accesorios, aumentando, por ejemplo, su espesor de forma general, sino que es preferible reforzar únicamente las zonas más solicitadas tales como las zonas de ensamblajes de dichos accesorios entre ellos.

Así, en las figuras 2 y 3 está representado un primer modo de realización de un accesorio de tipo consola 7 de acuerdo con la invención respectivamente antes y después de su puesta en forma.

Con referencia a la figura 3, dicha consola 7, preferentemente en forma general de triángulo rectángulo, comprende un primer borde 71 globalmente horizontal y un segundo borde 72 sustancialmente vertical. Dicho primer borde 71 está provisto de entalladuras 73 que se extienden perpendicularmente a dicho primer borde 71 y que permiten una inmovilización de una tablilla 8 (no representada en esta figura).

El segundo borde 72 comprende un refuerzo 74 que se extiende a lo largo de dicho segundo borde 72, formado por lo menos por un pliegue de material replegado contra una de las caras verticales de la consola 7. El refuerzo 74 y el segundo borde 72 forman conjuntamente unos medios de fijación 75 para fijar dicha consola 7 sobre los montantes 2a, 2b de la góndola 1 (véase la figura 1), siendo ventajosamente dichos medios de fijación 75 unos ganchos en forma general de "L" tumbada y estando dispuestos para ser insertados en las aberturas 6 (véase la figura 1) dispuestas en línea unas debajo de otras a lo largo de los montantes verticales 2a, 2b.

Con referencia a la figura 2, para realizar la consola 7, se corta una placa de chapa 76 generalmente de acero. En esta placa de chapa se cortan generalmente unos vaciados 77 centrados sobre un eje X, X' ventajosamente perpendicular al primer borde 71. Dichos vaciados 77 tienen una forma adaptada para formar los medios de fijación 75 cuando se repliega según el eje X-X' el extremo de la placa de chapa 76 contra una de las caras verticales de la consola 7 para formar el refuerzo 74.

Con referencia a la figura 3, el refuerzo 74 es preferentemente inmovilizado a continuación contra la consola 7 por unos puntos de soldadura o por cualquier otro medio adaptado, tal como, por ejemplo, remaches o cola.

Se comprende bien que doblando el espesor alrededor del segundo borde 72 y de los medios de fijación 75, se refuerza y se rigidiza esta zona. Además, se podrán hacer uno o dos pliegues suplementarios replegados sobre el primer pliegue de material con el fin de obtener 3 (o 4) veces el espesor de la placa de chapa 76 inicial alrededor del segundo borde 72 y de los medios de fijación 75.

Asimismo, en la medida en que se puede multiplicar el espesor de las zonas muy solicitadas mecánicamente por 2, 3 o más, se comprende bien que el espesor de la placa de chapa 76 que sirve para fabricar la consola 7 podrá optimizarse reduciéndolo al mínimo estricto.

El experto en la materia no tendrá ninguna dificultad para dimensionar la anchura del pliegue de material en función particularmente de los esfuerzos recogidos por dicha consola 7.

Un segundo modo de realización de un accesorio de tipo consola (no representado), que es parecido al descrito anteriormente, consiste en que el refuerzo sea por lo menos una pieza independiente aplicada sobre por lo menos una de las caras verticales de la consola por soldadura o por cualquier otro medio adaptado, tal como, por ejemplo, remaches o cola, teniendo el pliegue de material una forma sustancialmente idéntica a la del extremo de la consola y comprendiendo el segundo borde y los medios de fijación. Dicho refuerzo podrá comprender varios pliegues de material, de espesores idénticos o no, distribuidos a una y otra parte de la consola, sin apartarse por ello del marco de la presente invención.

Con referencia a la figura 4, un tercer modo de realización de la consola 7 consiste en aplicar ventajosamente por soldadura lado con lado sobre el extremo de una parte 78 de dicha consola 7 parcialmente truncada una porción de placa 79 que comprende el segundo borde 72 y los medios de fijación 75, realizándose dicha porción de placa 79 por corte de una placa de chapa de un material, en general de acero, que posee unas características mecánicas más elevadas que las del utilizado para fabricar la parte 78. Según este tercer modo de realización, el refuerzo 74, que está formado por la porción de placa 79, podrá tener asimismo un espesor más elevado que el de dicha consola 7 parcialmente truncada, sin apartarse por ello de la presente invención.

La porción de placa 79 puede estar realizada en el mismo material que el de la parte 78 de la consola 7 o en un material diferente y/o tener un espesor y/o unas características diferentes.

En las figuras 5 y 6 está representado un modo de realización de un accesorio de tipo panel de fondo 9 de acuerdo con la invención respectivamente antes y después de su puesta en forma.

Con referencia a la figura 6, dicho panel de fondo 9 comprende una placa 90 preferentemente en forma general de rectángulo provista de un borde superior 91 globalmente horizontal provisto de un reborde 92 de sección en forma general de "L" tumbada orientada hacia el interior de panel de fondo 9, y de un borde inferior 93 globalmente horizontal provisto de un reborde 94 de sección en forma general de "L" tumbada orientada hacia el exterior del panel de fondo 9. La placa 90 comprende asimismo dos bordes laterales 95 globalmente verticales provistos cada uno de ellos de un reborde 96 plano que se extiende perpendicularmente a dicha placa 90. Cada reborde 96 comprende un refuerzo 97 que se extiende a lo largo de dicho reborde 96 y está formado por un pliegue de material replegado por lo menos contra una de las caras verticales de dicho reborde 96, preferentemente la cara situada en el interior del panel de fondo 9. Cada refuerzo 97 y el reborde 96 asociado forman conjuntamente unos medios de fijación 98 dispuestos para fijar dicho panel de fondo 9 sobre los montantes 2a, 2b de la góndola 1 al insertarlos en las aberturas 10 practicadas a lo largo de las caras laterales 11 de los montantes verticales 2a, 2b, siendo dichos medios de fijación 98 unos ganchos en forma general de "L" tumbada.

En el modo de realización preferido descrito, el refuerzo 97 comprende un segundo pliegue de material sustancialmente orientado a 90° con el fin de tener una forma general de escuadra orientada hacia el interior del panel de fondo 9, y está en contacto a la vez con la cara vertical interior del reborde 96 y la cara interior de la placa 90 del panel de fondo 9. Se comprende bien que esta configuración preferida aumenta tanto la rigidez como la resistencia de dicho refuerzo 97.

Con referencia a la figura 5, para realizar el panel de fondo 9, se corta una placa de chapa 99 generalmente de acero y después se pliega con el fin de formar los rebordes 92, 94, 96. En esta placa de chapa 99 se cortan asimismo unos vaciados 100 centrados sobre unos ejes Y-Y' ventajosamente perpendiculares al borde superior 91. Dichos vaciados 100 tienen una forma adaptada para formar los medios de fijación 98 cuando se repliegan según los ejes Y-Y' los extremos laterales de la placa de chapa 99 por lo menos contra una de las caras verticales del reborde 96 para formar el refuerzo 97.

En un modo de realización preferido, cada refuerzo 97 comprende en cada uno de sus extremos otro pliegue en forma de lengüeta replegada para estar en contacto respectivamente con la cara interior del borde superior 91 y la del borde inferior 93.

Por analogía con los diferentes modos de realización de la consola 7, el panel de fondo 9 podrá tener unos refuerzos 97 aplicados sobre por lo menos una de sus caras o lado con lado en uno de sus extremos truncados y/o realizados en un material diferente al del resto de dicho panel de fondo 9 y/o de espesor diferente al del resto de dicho panel de fondo 9.

Por otra parte, los medios de fijación 75, 98 respectivos de las consolas 7 y los paneles de fondo 9 están distribuidos sobre toda la longitud de los lados verticales de las consolas 7 y los paneles de fondo 9 según un paso regular de un valor correspondiente respectivamente a un múltiplo entero del valor del paso de las aberturas 6 y 10 de los montantes verticales 2a, 2b.

Por último, se podrá tener un accesorio de un tipo distinto a los dados a título de ejemplos no limitativos, a saber, una consola 7 o un panel de fondo 9, sin apartarse por ello del marco de la presente invención.

La presente invención se aplica más particularmente a la exposición y la presentación de artículos destinados a la venta al consumidor, en particular en grandes superficies comerciales, pero es bien evidente que los ejemplos que se acaban de proporcionar son únicamente unas ilustraciones particulares en ningún caso limitativas en cuanto a los campos de aplicación de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio (7, 9) fabricado a partir de una placa de chapa (76, 99) y utilizado para la constitución de un dispositivo de estantería (1) para la exposición y la presentación de artículos destinados a la venta al consumidor, caracterizado por que comprende por lo menos un refuerzo (74, 97) cuya superficie está limitada a la partes que permiten el ensamblaje de dicho accesorio (7, 9) con los otros accesorios constitutivos de dicho dispositivo de estantería (1), estando dicho refuerzo (74, 97) así dispuesto para aumentar únicamente localmente el espesor de dicho accesorio (7, 9) con el fin de permitir una optimización del espesor de dicha placa de chapa (76, 99), a la vez que se conserva un modo de ensamblaje reversible fácilmente desmontable de dicho accesorio.
2. Accesorio (7, 9) según la reivindicación anterior, caracterizado por que el refuerzo (74, 97) está formado por lo menos por un pliegue de material procedente de la placa de chapa (76, 99) y replegado contra por lo menos una de la caras de dicha placa de chapa (76, 99).
3. Accesorio (7, 9) según la reivindicación 1, caracterizado por que el refuerzo está formado por lo menos por una pieza independiente aplicada sobre por lo menos una de las caras de la placa de chapa (76, 99).
4. Accesorio (7, 9) según cualquiera de la reivindicaciones 2 o 3, caracterizado por que el refuerzo (74, 97) está solidarizado a la placa de chapa (76, 99) por un medio elegido de entre el grupo que comprende por lo menos las soldaduras, los remaches y la cola.
5. Accesorio (7, 9) según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado por que el refuerzo (74, 97) y la placa de chapa (76, 99) forman conjuntamente unos medios de fijación (75, 98) del accesorio (7, 9).
6. Accesorio (7, 9) según la reivindicación anterior, caracterizado por que los medios de fijación (75, 98) son unos ganchos.
7. Accesorio (7, 9) según cualquiera de la reivindicaciones 2 y 5, caracterizado por que la placa de chapa (76, 99) comprende por lo menos un vaciado (77, 100) que define un eje (X-X', Y-Y') de plegado.
8. Accesorio (7, 9) según la reivindicación 7, caracterizado por que el vaciado (77, 100) tiene una forma dispuesta para formar los medios de fijación (75, 98).
9. Accesorio (7, 9) según la reivindicación 1, caracterizado por que el refuerzo (74) está formado por una porción de placa (79) aplicada lado con lado sobre el extremo de una parte (78) de dicho accesorio (7) parcialmente truncado.
10. Accesorio (7, 9) según la reivindicación anterior, caracterizado por que el refuerzo (74, 97) comprende unos medios de fijación (75, 98).
11. Dispositivo de estantería (1) formado por el ensamblaje de accesorios, caracterizado por que comprende por lo menos un accesorio (7, 9) según cualquiera de la reivindicaciones 1 a 10.

Fig. 1

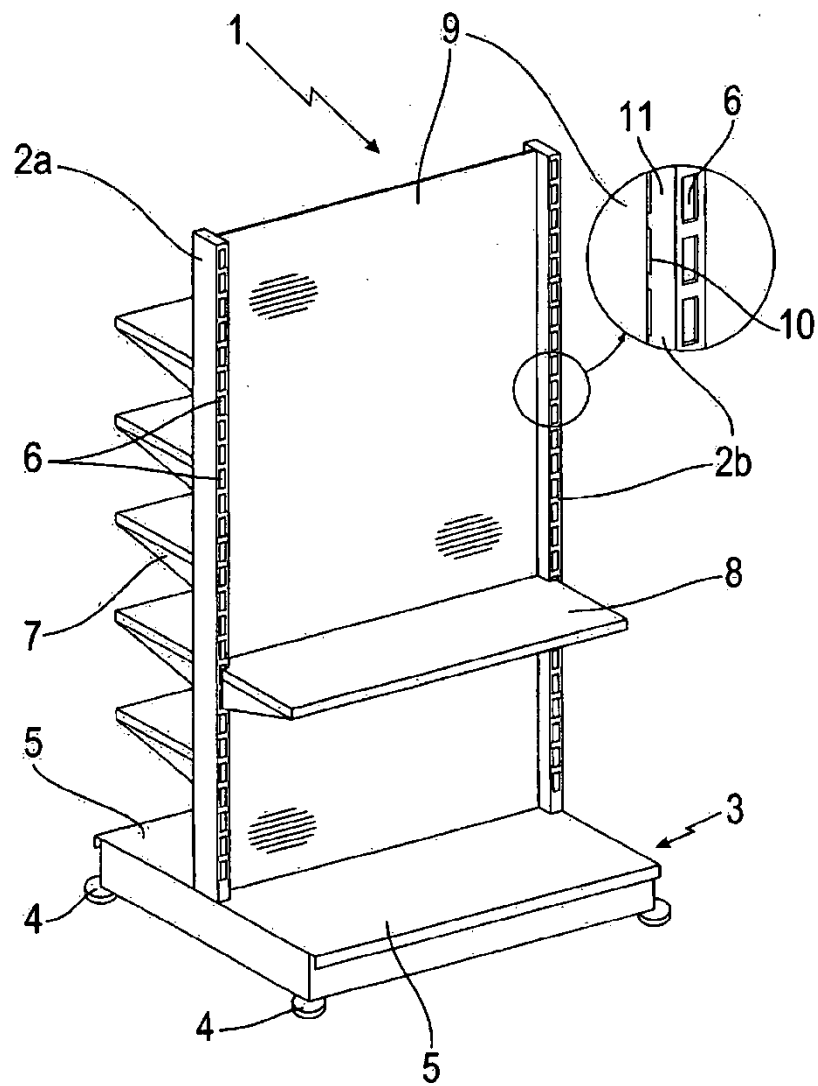


Fig. 2

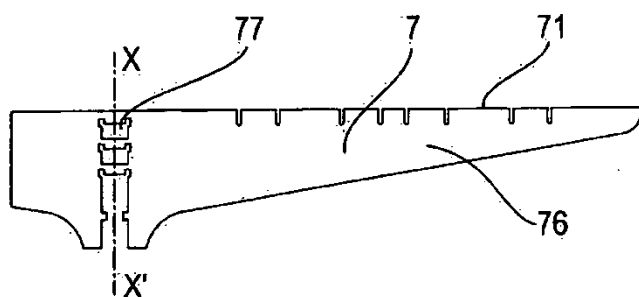


Fig. 3

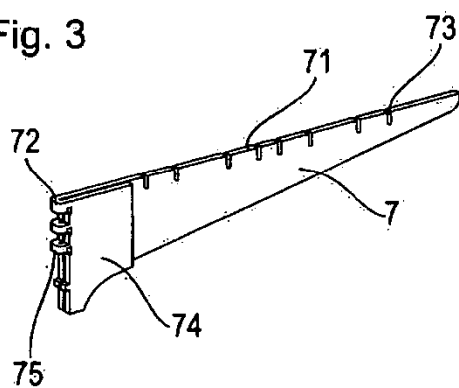


Fig. 4

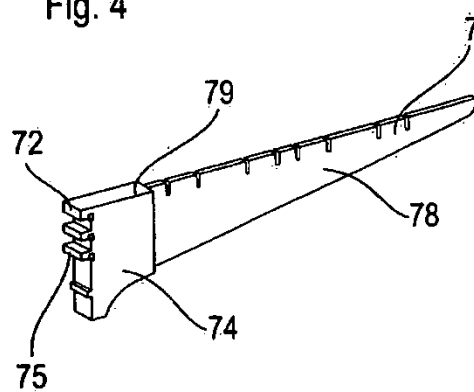


Fig. 5

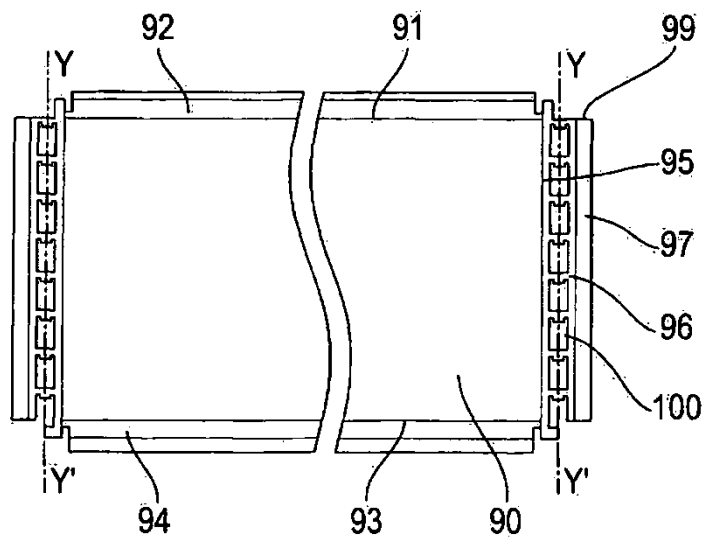


Fig. 6

